

05/05/2020

## **AIAMP y UNESCO aúnan fuerzas para promover la libertad de expresión y la seguridad de periodistas**

El 3 de mayo de 2020, con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Subdirector General de Comunicación e Información de la UNESCO, Moez Chakchouk, y el Fiscal General de Chile y Presidente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), Jorge Abbott Charme, firmaron un Memorando de Entendimiento (MoU) para fortalecer la protección de la libertad de expresión, el acceso a la información pública y la seguridad de periodistas en la Región Iberoamericana.



"Los medios de comunicación libres, independientes y pluralistas desempeñan un papel indispensable para nuestras democracias y para proteger y promover los derechos humanos. Este rol es aún más evidente en el contexto de la crisis relacionada al COVID-19, cuando los periodistas son trabajadores esenciales en la lucha contra la desinformación", dijo el Subdirector General de la UNESCO, Moez Chakchouk. "No hay prensa libre sin una prensa segura, y en estos tiempos sin precedentes, es más importante que nunca garantizar un entorno libre, seguro y propicio para periodistas y trabajadores de los medios de comunicación para que puedan informar sobre COVID-19 sin interferencia".

Como responsables de iniciar procesos judiciales y, en algunos casos, supervisar investigaciones penales, los fiscales tienen un rol crucial que desempeñar en la protección de periodistas y en garantizar que los crímenes y ataques contra ellos no queden impunes. En muchos países, también pueden decidir si los medios de comunicación y los periodistas pueden ser procesados penalmente o no por sus publicaciones. Las fiscalías son fundamentales para tratar otros aspectos clave de la libertad de expresión, como la protección y promoción de nuestros derechos en el entorno digital, el acceso a la información y la transparencia. En este sentido, los fiscales son centrales para salvaguardar la libertad de expresión y la libertad de prensa, y así fortalecer el estado de derecho de manera más amplia.

"El acuerdo que hemos firmado con la UNESCO reafirma que la protección de los derechos humanos es inalienable e incondicional. El escenario actual de la salud mundial nos muestra cómo cualquier crisis, por compleja que sea, debe ser canalizada dentro del más pleno respeto por estos derechos", dijo el Fiscal General Jorge José Winston Abbott Charme. "La libertad de expresión y, entre otras acciones, el ejercicio de la prensa y los periodistas son una condición central para la democracia, para controlar las acciones de las autoridades públicas y para que los ciudadanos tomen decisiones sobre sus derechos basadas en la información", agregó.

La Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos reúne a los fiscales de 22 países de América Latina y Europa (España, Portugal y Andorra). La Asociación tiene como objetivo fortalecer los lazos de cooperación y desarrollo profesional entre los miembros de las Fiscalías, así como desarrollar estrategias comunes que les permitan mejorar sus capacidades institucionales, entendidas como un requisito esencial para proporcionar una protección adecuada de los derechos.

Desde 2013, la UNESCO ha desarrollado un conjunto sólido de herramientas para la

capacitación de miembros judiciales y representantes de la sociedad civil sobre la libertad de expresión y la seguridad de los estándares internacionales y regionales de periodistas en América Latina y luego en África, incluida una serie de cursos masivos abiertos on-line (MOOC) y talleres in-situ que ya han formado a más de 17.000 operadores judiciales y representantes de la sociedad civil.

Este acuerdo entre la UNESCO y la AIAMP provee el fortalecimiento continuo de la cooperación para sensibilizar a los fiscales sobre la libertad de expresión y la protección de periodistas tanto on-line como off-line en América Latina. Además, este acuerdo sigue acuerdos similares firmados por la UNESCO con organizaciones regionales, incluso con la Corte Interamericana de Derechos Humanos firmado el 2 de octubre de 2019, y con la Cumbre Judicial Iberoamericana firmado el 17 de noviembre de 2016.

Al contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 para "promover sociedades pacíficas e inclusivas", y a la implementación del Plan de Acción de la ONU sobre Seguridad de Periodistas y la Cuestión de Impunidad, este acuerdo será un paso en el camino para mejorar la libertad de expresión y seguridad de periodistas, y fomentar acuerdos similares con otras organizaciones judiciales.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369